



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

La factura 0010-00000331 presentada por la firma Nantex S.A., solicitando se abone el alojamiento del docente Randall Mc Guirre;

CONSIDERANDO:

que el docente Mc Guirre asistió a nuestra ciudad para participar en actividades relativas al Doctorado en Antropología;  
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se apruebe el pago a la firma Nantex S.A. de la Factura 0010-00000331, por la suma total de \$ 3927,66 (pesos tres mil novecientos veintisiete con 66/100) por el alojamiento del docente Randall Mc Guirre.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Doctorado en Antropología.

ARTICULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 05 DIC 2013  
RESOLUCIÓN N° 1540  
e.s.

  
Silvana Isabel ZÁRATE  
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES